POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD

Informativo

Frecuencia Saludable

Avances significativos 2020

EDICIÓN No. 21 / ENERO / 2021

Editorial

El inicio de año es época propicia para realizar balances de gestión que nos permitan evaluar los resultados de las estrategias desarrolladas y determinar el camino a seguir durante la presente vigencia. Por esta razón, presentamos en esta edición de nuestro Informativo, cifras, datos y hechos que demuestran los avances significativos del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

A partir de los resultados obtenidos en la consultoría realizada por la prestigiosa firma internacional *Ernst & Young*, expertos nacionales e internacionales y profesionales de la Dirección de Sanidad, se construye la hoja de ruta para nuestro proceso de modernización y transformación, logrando cambios trascendentales que contribuyen a satisfacer de manera integral y efectiva las necesidades de salud de nuestros 603.170 usuarios.

Entre estos avances, resaltamos la transición a una nueva estructura orgánica interna, que nos permitió separar los roles del aseguramiento y la prestación de servicios, alineados a un nuevo Modelo de Atención Integral en Salud; la disminución considerable de la deuda histórica por concepto de urgencia médica; la inversión de $89.291'426.790 en infraestructura que comprende el inicio de la construcción de la Clínica del Sur en Bogotá ($ 47.671'693.231), adquisición de un inmueble para el establecimiento de Sanidad Policial en Cartago ($ 3.971'964.000), obras de adecuación y mantenimiento en Establecimientos de Sanidad y Clínicas ($3.049'009.914), inversión para el mejoramiento de la capacidad instalada del Hospital Central ($ 21.307'584.502), adquisición de equipo biomédico ($ 10.361'458.053) y mobiliario ($2.929'717.089). Así mismo, renovación del parque automotor ($4.605'400.619), compra de nuevo sistema digital de turnos ($990'125.000) e inversión en robustecimiento tecnológico ($7.634'000.000), entre otros.

Finalmente, resaltamos el compromiso del equipo de trabajo de la Dirección de Sanidad, profesionales altamente calificados del ámbito asistencial y administrativo, quienes desde una construcción colectiva contribuyeron al logro de las metas institucionales y particularmente a afrontar el desafío sin precedentes que ha traído consigo la pandemia de COVID-19.

Deseamos a nuestros usuarios que el 2021 traiga consigo prosperidad y regocijo en cada uno de sus hogares, acompañado de salud y bienestar.

¡Feliz y próspero año nuevo!

Brigadier General JULIETTE GIOMAR KURE PARRA
Directora de Sanidad de la Policía Nacional

Un billón doscientos cuarenta mil seiscientos cuarenta y un millones de pesos ($1’240.641’000.000) invertidos en salud durante el 2020, setenta mil millones de pesos adicionales entregados por el Gobierno Nacional para atención de la pandemia de COVID-19.

Durante la emergencia sanitaria, se mantuvo la prestación de los servicios de salud para garantizar la atención oportuna, integral y continua acorde a los requerimientos de nuestros usuarios, acatando las restricciones y medidas ordenadas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Atenciones en salud **2020**

10’270.201

- Cirugías **13.605**
- Laboratorios **2’177.568**
- Procedimientos diagnósticos **11.904**
- Teleconsulta **124.589**
- Procedimientos terapéuticos **1’340.185**
- Procedimientos de enfermería **1’016.466**
- Juntas médico laborales **9.407**
- Imagenología y otras ayudas diagnósticas **102.359**

Atenciones COVID-19

- Atenciones a pacientes mayores de 70 años **505.804**
- Consulta a pacientes gestantes **41.448**
- Consulta a pacientes crónicos **536.923**
- Atenciones domiciliarias **51.385**
- Reformulación a pacientes crónicos **192.149**
- Teleconsultas **145.397**

1’857.637
Total de atenciones COVID-19

Logros Significativos

Implementación de la Política de Humanización

La "Humanización como elemento central de la atención en salud" es la premisa con la cual se busca mejorar la prestación de los servicios de Sanidad, a partir de la atención centrada en el usuario y sus familias. Es así como se dio inicio a la implementación de la Política de humanización y trato digno de la Dirección de Sanidad, desde cuatro líneas de acción:

Su despliegue a nivel nacional con jornadas de capacitación y talleres de sensibilización **(2.892 charlas)**, junto al análisis de las PQRS, la medición de las unidades y el desarrollo de acciones de mejora, permitieron la reducción de las quejas relacionadas con el trato inadecuado del personal hacia los usuarios, *en comparación con el mismo periodo de 2019.*

Disminución de quejas
⬇ 19%

Disminución de Tutelas
⬇ 32%

Disminución de desacatos
⬇ 44%

Disminución de la deuda histórica de Sanidad

En el 2019 y 2020 se logró una reducción significativa de la deuda por concepto de urgencia médica que se mantenía con los prestadores externos, como resultado del aumento en la apropiación generado por la gestión ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como al levantamiento oportuno del previo concepto y a la optimización del presupuesto gracias a medidas adoptadas como la regionalización y centralización de contratos que han permitido la priorización de recursos para este fin.

Adicionalmente, contribuyeron a esta importante gestión financiera, la implementación del rediseño organizacional de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, creando Regionales de Aseguramiento (RASES) y Unidades Prestadoras de Salud (UPRES), en procura de separar y fortalecer los roles del asegurador y del prestador; la centralización de contratos de enfermedades de alto costo, y la puesta en marcha de desarrollos tecnológicos para mayor control del gasto.

Avances en Infraestructura

La Dirección de Sanidad continúa fortaleciendo las condiciones de accesibilidad, calidad y cobertura para optimizar el servicio a los usuarios, por ello ha realizado importantes inversiones en infraestructura física y equipamiento, que permiten además avanzar en la modernización y transformación institucional.

Inversión de **$ 89.291’426.790**

Inicio y avances en la construcción de la Clínica del Sur

$ 47.671’693.231

Estas instalaciones están ubicadas en la localidad de Bosa, lo que permitirá ampliar la oferta de servicios a más de 120.000 usuarios que residen en la zona sur de Bogotá. **Se aseguraron los recursos para su construcción, con vigencias futuras 2019 - 2022.**

Compra del inmueble Establecimiento de Sanidad Policial Cartago

$ 3.971’964.000

Mantenimientos preventivos y correctivos

Clínica Regional del Caribe
$ 479’999.194

Unidad Prestadora de Salud Pereira
$ 410’043.281

Establecimiento de Sanidad Policial Unidad Médica
BG. Édgar Yesid Duarte Valero
$ 195’347.869

Clínica de Envigado
$ 1.088’749.225

Modernización
Hospital Central

Una importante inversión de recursos se llevó a cabo en el Hospital Central de la Policía Nacional, para el mejoramiento de la capacidad instalada y la oferta de servicios en nuestro Establecimiento de Sanidad Policial de tercer y cuarto nivel de complejidad.

Inversión de

$ 21.611’392.584

Tecnología de punta

Con el propósito de mejorar la calidad de vida de pacientes y médicos, mejoramos el servicio de resonancia y TAC de nuestro Hospital Central con **tecnología de punta** que nos permite estar a la vanguardia en medicina personalizada y de alta precisión. Esta transformación comprende:

- Rediseño del área para mejorar la experiencia de los pacientes.
- Tomógrafo y Resonador de última generación.
- Radiólogos altamente reconocidos con subespecialidades formales.
- Software con herramientas de inteligencia artificial que permite aumentar la precisión del diagnóstico y la productividad.
- Protocolos avanzados para estudios vasculares, oncológicos, neurológicos entre otros y el diagnóstico de patologías según estándares mundiales.

Sala de
Medicina Nuclear
$ 1.126’595.216

Adecuación sala de observación
en área de urgencias
$ 353’678.896

Adecuación lactario
y sala amiga
$ 145’000.000

Modernización
Hospital Central

Cambio de redes hidrosanitarias, baños área de hospitalización y baños públicos

$ 1.538’081.079

Adquisición de camas y camillas hospitalarias

$ 217’873.681

Adquisición de equipos biomédicos, insumos y dispositivos

$ 8.099’988.502

Cambio e impermeabilización de cubiertas y cambio de pisos

$ 2.057’565.299

Adecuación de cafetería

$ 265’000.000

Cambio de ascensores

$ 1’337.388.819

Cambio de cableado estructurado

$ 1.249’469.522

Sistema de ventilación de servicio de urgencias

$ 349’000.000

Central de gases medicinales y Cuarto de residuos hospitalarios

$ 933’272.944

Instalación de planta eléctrica y transferencia automática

$ 1.566’493.774

Unidad de cuidados intermedios

Ejecución 2021

$ 1.168’176.768

Adecuación primer piso

Ejecución 2021

$ 900’000.000

Fortalecimiento del parque automotor **$ 303.808.082**

Para la atención durante la pandemia, se cuadruplicaron las camas de UCI, así mismo se llevó a cabo la adecuación de la UCI Pediátrica y sala de observación de urgencias, la instalación de dos campamentos con capacidad para 174 camas para pacientes y 48 camas para profesionales de la salud.

Bienestar para nuestro personal

Incremento salarial entre 3% y 30%

Aumentamos los honorarios del personal de prestación de servicios técnicos y profesionales, mediante Resoluciones No. 367 de 02/09/2019 y No. 125 del 08/04/2020. Así incentivamos a nuestros profesionales asistenciales y nos hacemos más competitivos en el mercado laboral.

Adecuación de puestos de trabajo

Para mejorar las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo de nuestro personal administrativo y asistencial, se llevó a cabo la renovación del mobiliario y puestos de trabajo en oficinas y establecimientos de sanidad.

1.474
puestos de trabajo
administrativos y asistenciales

Inversión
$ 2.929'717.089

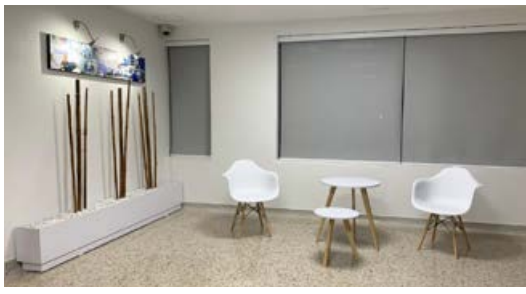

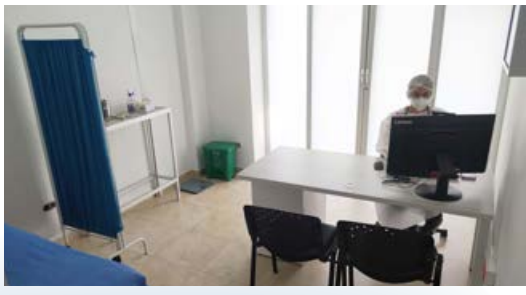

Mejorando la atención

Equipos biomédicos

Inversión **$ 18.679’320.236**

Distribuidos principalmente en el Hospital Central y los Establecimientos de Sanidad Policial en Bogotá D.C., Atlántico, Antioquia, Valle del Cauca, Boyacá, Huila, Santander, Risaralda, Tolima y Cauca.

5 Equipos rayos X
$ 2.136’000.000

123 Camas hospitalarias y 33 camillas
$ 855’548.680

127 Monitores de signos vitales
$ 1.488’850.000

59 Ventiladores para UCI
$ 5.163’642.604

22 Electrocardiógrafos
$ 201’193.806

9 Desfibriladores
$ 285.410.000

42 Cámaras plásticas para traslado de pacientes
$ 46.200.000

Otros equipos biomédicos
$ 402’486.644

Equipos, insumos y dispositivos para Hospital Central
$ 8.099’988.502

Incremento parque automotor

Con nuevos automotores se mejoró la movilidad para los servicios de Sanidad, fortaleciendo la atención a nuestros usuarios.

67 nuevos vehículos:
ambulancias, camionetas, automóviles y motocicletas

Inversión
$4.605’400.619

Megalaboratorio Clínico

Duplicamos la capacidad de procesamiento de pruebas COVID-19

las 24 horas del día, 7 días de la semana

Una de las acciones de respuesta a la pandemia de COVID-19 fue la adecuación de Laboratorio Clínico de Referencia de la Policía Nacional para la realización del diagnóstico molecular de Coronavirus, que contó con el aval del Instituto Nacional de Salud y la Secretaría Distrital de Salud, previo cumplimiento de los estándares de calidad exigidos, adecuación de instalaciones, equipos de alta tecnología, capacitación del personal y adopción de protocolos de bioseguridad.

Centraliza

24

laboratorios de 22 ciudades

32

rutas de recolección a nivel nacional

Megalaboratorio Clínico

Este laboratorio cuenta con equipos de última generación, automatización de procesos, sistemas de información para autovalidación, manejo inteligente de inventarios, soporte remoto de los equipos, monitoreo constante del control de calidad y altos estándares de seguridad.

Envío de resultados al correo electrónico del usuario, evitando su desplazamiento a los establecimientos de Sanidad.

Tamizaje neonatal

Primera entidad del estado en cumplir con lo establecido en la Ley 1980 del 26 de julio de 2019, por medio de la cual se crea el programa de tamizaje neonatal en Colombia, que permite detectar de manera temprana enfermedades metabólicas congénitas susceptibles de tratamiento antes de la aparición de la enfermedad como Hipotiroidismo congénito, Hiperplasia adrenal congénita, Fibrosis quística, entre otras, lo que a su vez permite reducir la discapacidad en el desarrollo físico y mental.

Cabinas para toma de muestras

Con el fin de incrementar las medidas de bioseguridad para nuestros usuarios y profesionales de la salud, se realizó una reestructuración de la zona de toma de muestras en los Establecimientos de Sanidad Policial BG. Édgar Yesid Duarte Valero, Kennedy, San Antonio y Chapinero, con la separación de espacios en cabinas independientes.

Tecnología de punta

En el marco de la modernización y transformación de la Sanidad Policial, la innovación tecnológica aplicada a la gestión de la salud ha dado como resultado la creación de herramientas y desarrollos tecnológicos que contribuyen a la sistematización, control, gestión y trazabilidad de la información en los ámbitos administrativos y asistenciales, necesarios para la toma de decisiones.

Nuevos módulos en SISAP

CTC: Realiza la gestión sistematizada del Comité Técnico Científico para el proceso de medicamentos no incluidos en el POS (dinamiza la dispensación de medicamentos, en términos de oportunidad y efectividad).

COVID-19: Genera reportes de usuarios afectados por COVID-19, permite conocer el estado de los mismos.

Costos: Permite conocer el costo real de producción de un servicio de salud, identifica sobrecostos y ahorro de recursos.

Cuentas Médicas: Controla el doble cobro de facturas por cuentas médicas y las glosas.

Contratos Web: Contribuye con información para la administración y control de los recursos disponibles y planificaciones a futuro.

Autorizaciones Red de Servicios: Facilita el control en el proceso de auditoría de cuentas médicas y permite conocer la demanda de servicios de los usuarios PONAL en la red externa.

Autorizaciones de atención inicial de urgencia: Permite el registro y gestión de las solicitudes a nivel nacional, agilizando el trámite.

Concurrencia médica: Evita el cobro de servicios no prestados, valida derechos de pacientes atendidos en red externa y hace cargue en tiempo real de la información de pacientes atendidos en la red externa.

Registro y gestión de solicitudes de autorizaciones de juntas médico-laborales: Disminuye los tiempos para la definición del estado de un funcionario.

Registro y entrega de indicaciones de cuidados postoperatorios: Registra la información e indicaciones que se entregan al paciente de manera oportuna al momento de alta, de acuerdo al procedimiento quirúrgico.

Registro y seguimiento de producto no conforme: Permite el ingreso y el seguimiento de la información de novedades reportada periódicamente a nivel país para la toma de decisiones desde el Nivel Central.

Tecnología de punta

Generación de herramientas para:

- Envío de recordatorio de citas mediante correo electrónico, mensaje de texto o llamada telefónica, disminuyendo la inasistencia.
- Envío de resultados de laboratorio clínico a los correos electrónicos de los usuarios.
- Radicación de facturación a través de la web para auditoría y pago a la red externa.
- Dispensación de medicamentos a pacientes crónicos, facilitando la entrega y liberando citas para reformulación.

Optimización del Contact Center con conectividad SISAP para la identificación de usuarios, cancelación de citas por respuesta de voz interactiva, optimización de tiempos de respuesta, capacidad de **150 canales, 85 funcionarios** para atención a los usuarios.

Inversión $ 7.634

Solución de hiperconvergencia: Mayor agilidad y capacidad para el procesamiento de los sistemas de información, especialmente durante la atención a los pacientes.

1282 equipos de cómputo

34 tabletas electrónicas para los médicos concurrentes

30 portátiles

15 UPS

Nuevo sistema digital de turnos

26 Establecimientos de Sanidad Policial de 21 ciudades del país cuentan con la herramienta automática y digital dispensadora de turnos, que permite ofrecer comodidad en los tiempos de espera, atención equitativa manteniendo el respeto por el orden de llegada y prioriza la espera de acuerdo a la condición de salud del usuario (mujeres gestantes, personas con discapacidad, niños y adultos mayores). Además, contribuye a llevar un mejor control de los volúmenes diarios de atención.

Inversión de $990'125.000

Dispensación de Medicamentos

En el 2020 se realizaron:

6’030.669
dispensaciones

44.118
entregas a domicilio

Por un valor de $203.485’981.334

Se implementaron diversas estrategias para mejorar la dispensación de medicamentos, con la aplicación de tecnologías de la información que permitieron:

- ☑ **Disminuir** la cantidad de citas para reformulación: los pacientes crónicos reciben formulación de sus medicamentos a 60 días, asisten con la misma fórmula 2 veces (una sola fórmula sirve para 4 meses).
- ☑ **Entregar medicamentos** a los usuarios tan solo presentando el documento de identificación o carné.
- ☑ **Entregar medicamentos a domicilio** a los adultos mayores de 70 años o pacientes con condiciones crónicas de base cuando no cuenten con red de apoyo familiar o social.

Aplicativo CTC WEB

Optimiza la gestión de las solicitudes de medicamentos que están por fuera del Plan Obligatorio de Salud POS:

- Sesiona todos los días.
- Mejora los tiempos de respuesta, en **48 horas** concepto final.
- Notificación de las autorizaciones al correo electrónico del usuario.
- Diligenciamiento digital y en tiempo real (el médico en consulta hace el trámite digital del CTC).
- Asegura continuidad de tratamientos, genera trazabilidad en historia clínica.
- Antes se demoraba aproximadamente un mes para resolver la solicitud.
- Por otra parte, en el año 2019 se impuso multa a la empresa contratista, lo que incidió considerablemente para mejorar los tiempos de entrega de medicamentos.

Nueva Estructura Orgánica

Desde enero de 2020 se puso en marcha la nueva estructura orgánica, resultado de la consultoría de la firma *Ernst & Young* contratada por el Ministerio de Defensa, la validación de expertos directivos de empresas del sector salud y un extenso trabajo de los profesionales de la Dirección de Sanidad. De esta manera, alineados a estándares nacionales e internacionales, a la Ley Estatutaria de Salud y a las políticas del Ministerio de Salud y Protección Social, los principales cambios son:

Separación de roles de asegurador y prestador en salud

Se crearon dos nuevas áreas, por una parte, el área Gestión de Aseguramiento en Salud (ARASI) cuyo fin es garantizar el acceso y prestación efectiva de los servicios de salud a través de:

- La gestión integrada y articulada del riesgo en salud.
- La gestión de la afiliación.
- La administración del riesgo financiero.
- La representación del afiliado ante el prestador.
- El gerenciamiento y la administración de recursos humanos, técnicos y económicos.
- La articulación de los servicios bajo el marco del Modelo de Atención Integral en Salud (MATIS) y del Sistema de Garantía de la Calidad en Salud (incremento de auditorías).

Por otra parte, el Área Gestión de Prestación Servicios de Salud (APRES), encargada de garantizar el conjunto de atenciones a través de las cuales se concreta el plan de servicios a los usuarios en la subred propia, conformada por los 115 establecimientos de Sanidad Policial a nivel nacional.

Diseño e implementación del Modelo de Atención Integral en Salud (MATIS)

Comprende el conjunto de políticas, estrategias y lineamientos que articulan el aseguramiento y la prestación de los servicios de salud, orientados a la atención integral en salud de los usuarios.

Organización de la Red Integral de Servicios de Salud

Las Unidades Prestadoras de Salud se encargan de las actividades propias de la atención a través de los Establecimientos de Sanidad Policial Primarios y Complementarios. Los ESP primarios organizan y gestionan el cuidado primario, identifican y analizan las necesidades en salud de su población adscrita y gestionan los riesgos en salud a través de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS).

Por otro lado, los ESP Complementarios brindan atenciones de mayor complejidad, atienden a pacientes que requieran confirmación diagnóstica o intervienen riesgos ya materializados y hospitalización, en articulación con la red externa.

Nueva Estructura Orgánica

Implementación en proceso de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS)

Garantizan la Atención Integral en Salud a partir de intervenciones de valoración integral, detección temprana, protección específica, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación paliación y educación para la salud. Están constituidas por tres tramos:

Distribución de los recursos basados en la eficiencia

Se cambia el enfoque del gasto en salud por un gerenciamiento de la enfermedad, esto conlleva a una distribución de los recursos a través de herramientas financieras como la nota técnica, que permitirán calcular las necesidades de acuerdo a la eficiencia y productividad de cada Establecimiento de Sanidad Policial.

Dentro del proceso de modernización del Sistema de Salud de Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, la DISAN participó en las mesas de trabajo dispuestas por el Ministerio de Defensa con el fin de proyectar los siguientes acuerdos que fueron aprobados por el Consejo Superior de Salud de Fuerzas Militares y de Policía Nacional:

- **Acuerdo 069 de 2019** "Por el cual se establecen políticas y lineamientos para la calificación de invalidez de los beneficiarios del Sistema de Salud de Fuerzas Militares y de la Policía Nacional".
- **Acuerdo 070 de 2019** "Por el cual se establece el Modelo de Atención Integral en Salud para el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional".
- **Acuerdo 071 de 2019** "Por el cual se fijan los parámetros para la integración, implementación y mantenimiento de los sistemas de gestión, en el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional".
- **Acuerdo 072 de 2019** "Por el cual se dictan políticas generales y lineamientos para la organización del Sistema Integral de Información en Salud de las Fuerzas Militares y Policía Nacional - SISMIPOL".
- **Acuerdo 074 de 2019** "Aprobación del Plan Estratégico Institucional de las Fuerzas Militares para el período 2019-2022 y el Plan Estratégico Institucional del Subsistema de Salud de la Policía Nacional para el período 2019 - 2022".
- **Acuerdo 075 de 2020** "Por el cual se establecen las Políticas y Lineamientos para el Sistema de Atención al Usuario y Participación Social del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional".

Atención a pandemia de COVID-19

Conversión de servicios y expansión de capacidades

HOCEN: Se cuadruplicaron camas de UCI, adecuación UCI Pediátrica y sala de observación de urgencias, instalación de dos campamentos con capacidad para 174 camas para pacientes y 48 camas para profesionales de la salud.

Establecimiento de Sanidad Policial BG. Édgar Yesid Duarte Valero (Bogotá): campamento con capacidad para 56 pacientes.

Clínica Regional del Caribe (Barranquilla): remodelación del servicio de urgencias, aumento de camas en Unidad de Cuidados Intensivos.

Clínica Regional de Occidente (Cali), Clínica Regional Valle de Aburrá (Medellín), Establecimiento de Sanidad policial Pereira: instalación de campamentos para incrementar capacidad de 96 camas.

- **Disponibilidad** y toma de **pruebas diagnósticas moleculares PCR y pruebas rápidas** para COVID-19 en cada una de las Unidades Prestadoras de Salud a nivel nacional (147.200 pruebas realizadas).
- **Seguimiento clínico** a pacientes positivos COVID-19.
- **Aumento** en la contratación de profesionales de la salud para atención durante la pandemia en la red propia. 526 nuevos funcionarios.
- Entrega de **elementos de protección a los profesionales de la salud y personal DISAN:** Tapabocas, guantes, batas antifluido, polainas, gorros, caretas, monogafas.
  Asignación de recursos a UPRES y RASES para la adquisición de elementos de protección personal.
- **Ampliación de contratación** con Instituciones Prestadoras de Salud IPS en todo el país (596 contratos). Para atención hospitalaria se incrementó en un 49% al pasar de 252 a 376 IPS.

Atención a pandemia de COVID-19

Habilitación de nuevos canales de atención

- **43** líneas telefónicas para servicio de asesoría y consulta específica para COVID-19 (**679.291** atenciones).
- **37** líneas telefónicas para atención en salud mental.
- **34** líneas telefónicas para entrega de medicamentos a domicilio a adultos mayores y pacientes crónicos.
- **35** correos electrónicos para trámite de afiliaciones y validación de derechos.

Implementación de facilidades para la entrega de medicamentos

- Entrega de medicamentos a domicilio a adultos mayores de 70 años o pacientes con condiciones crónicas de base cuando no cuenten con red de apoyo familiar o social, (Res. 464 Minsalud).
- Formulación a 60 días. Ahora el usuario reclama con la misma fórmula a los 60 y 120 días, por lo que cuenta con dispensación para 4 meses. Antes la reformulación se hacía cada 30 días.
- Desarrollo tecnológico que permite generar la autorización para reclamar medicamentos presentando únicamente el carnet o la cédula, sin requerir fórmula física, cuando son atendidos por teleconsulta.
- Ampliación de la vigencia de la fórmula médica, pasando de 3 a 5 días.

- Fortalecimiento del Programa Médico Domiciliario **(POMED)**, para atender pacientes con patologías priorizadas.
- Adecuación de **avión ambulancia** en articulación con Aviación Policial, para traslado de pacientes COVID-19, con todos los protocolos de bioseguridad para proteger tanto a los pacientes como a la tripulación.
- Creación del **módulo COVID en el SISAP**, para gestionar información de usuarios afectados por COVID-19 (diligenciamiento inicial de síntomas, definición del manejo, seguimientos diarios, resultados de la prueba, medidas de salud pública).
- Desarrollo de **plan de comunicaciones y campaña *"Todos unidos por la vida"*** para prevención y educación en salud en el marco de la pandemia, con más de 110 acciones comunicativas (piezas gráficas, audiovisuales, Facebook live, cartilla) en la plataforma integral de medios de la Policía Nacional y correos electrónicos personales.
- Inspección, auditoría y seguimiento permanente a la implementación de los **protocolos de bioseguridad** en cada una de las unidades del país (secretarías de salud, Garantía y Calidad en Salud, Regionales de Aseguramiento).
- Seguimiento a los **41 planes de contingencia** establecidos en las 8 regionales, 32 unidades prestadoras de salud y Hospital Central, así como su cumplimiento en las fases de preparación, contención y mitigación.
- **Capacitación** permanente a todo el personal de la salud y administrativo.
- Coordinación con Departamentos y Metropolitanas a nivel país para disponibilidad de **lugares de aislamiento**.

Gestión Asistencial

Entrega de prótesis y sillas de ruedas

Devolver la funcionalidad e independencia a los usuarios con discapacidad, es uno de los objetivos de la Dirección de Sanidad, parte de ello se logra a través de la utilización de prótesis y sillas de ruedas. Durante el 2019 - 2020 se han entregado en el ámbito nacional:

217 prótesis por valor de **1.793'114.991**

336 sillas de ruedas por valor de **1.145'959.553**

553 usuarios con discapacidad beneficiados

Inversión total de **$2.165'064.055**

Vacunación y prevención del COVID-19

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Salud y Protección Social, ha diseñado y presentado el *Plan Nacional de Vacunación contra COVID-19*, cuya implementación en 2021 se tiene prevista en dos fases y cinco etapas. Inicialmente esta estrategia estará dirigida a las personas sujeto prioritario de vacunación según sus condiciones de riesgo: adultos mayores, personas con enfermedades preexistentes y trabajadores de la salud.

La **población objetivo del Plan Nacional de Vacunación** corresponde a todos los habitantes del país de 16 años en adelante, excluyendo mujeres en gestación.

Objetivos del Plan Nacional de Vacunación

PRIMERA FASE

- Reducir la mortalidad específica y el número de casos graves que requieren atención sanitaria de mayor complejidad.
- Proteger a los trabajadores de la salud.

SEGUNDA FASE

- Reducir el contagio para generar inmunidad de rebaño*.

***Inmunidad de rebaño:** Situación en la que suficientes individuos de una población adquieren inmunidad contra una infección (por vacunación o por haber tenido la enfermedad).

PRINCIPIOS DEL PLAN

- ✓ **Beneficencia**
- ✓ **Solidaridad**
- ✓ **Equidad y justicia**
- ✓ **Transparencia**
- ✓ **Progresividad**
- ✓ **Interés general**
- ✓ **Eficacia**

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social.

PROTOCOLO PARA LA VACUNACIÓN

1. Asignación de cita con fecha, hora y lugar de atención.
2. Explicación del proceso de vacunación y firma del consentimiento informado voluntario.
3. Aplicación de la vacuna.
4. Registro del procedimiento para seguimiento y control.
5. Entrega de carné para la segunda dosis, que se debe aplicar un mes después.

El pronto inicio de la vacunación contra COVID-19 no significa que el riesgo de contagio haya desaparecido, por eso es vital continuar con los protocolos de bioseguridad:

- ☑ **Realice** lavado frecuente de manos con agua y jabón, hacerlo frecuentemente reduce hasta en 50% el riesgo de contraer coronavirus.
- ☑ **Mantenga** el distanciamiento físico y evite aglomeraciones.
- ☑ **Utilice** de manera correcta el tapabocas.

Respetado usuario:

Para la distribución y notificación de aplicación de vacunas, es imprescindible que actualice sus datos básicos como correo electrónico, dirección y teléfono a través de los grupos de talento humano de las Policías Metropolitanas, Departamentos de Policía, CASUR, o con los responsables de validación de derechos en cada una de las Unidades Prestadoras de Salud del país. **El personal en servicio activo puede realizar la actualización en el Portal de Servicios Internos PSI.**

Estemos
al día

Viajeros que ingresen a Colombia podrán hacerse prueba PCR en el país.

https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Viajeros-que-ingresen-a-Colombia-podran-hacerse-PCR-en-el-pais.aspx

La pandemia por COVID-19 golpeó las Américas en 2020.

https://www.paho.org/es/noticias/30-12-2020-pandemia-por-covid-19-golpeo-americas-2020

"Tenemos vacunas con eficacia demostrada en un 95 y 70%".

https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Tenemos-vacunas-con-una-eficacia-demostrada-de-95-y-70-.aspx

Colombia adquirió 40 millones de dosis de vacunas contra el COVID-19.

https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Colombia-adquirio-40-millones-de-dosis-de-vacunas-contra-el-covid-19.aspx

Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19.

https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/pnv-contra-covid-19.pdf

Clic Aquí

Conozca

las anteriores ediciones del
Informativo Frecuencia Saludable

Consulte Aquí

los Canales de atención telefónica
dispuestos a nivel nacional para
atención y asesoría sobre COVID-19.

Siga también nuestras redes sociales en:

Facebook
@policianacionaldeloscolombianos

Twitter
@PoliciaColombia

Página web
www.policia.gov.co/disan

Dirección de Sanidad
Comunicaciones Estratégicas